



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS**

**13950** *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP18-2015-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares y en el artículo 28.1 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **treinta días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

FELANITX - MANACOR.- Promovido por la entidad " ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, SLU" para la declaración de interés general del proyecto de desdoblamiento y soterramiento de la línea de media tensión "Sa Punta" y reforma del CT 11519 "Predio Sa Punta" (con el correspondiente estudio de impacto ambiental y su adenda) en el POLIGONO 30, PARCELAS 1-75-106 (Felanitx) i POLIGONO 21, PARCELA 172 (Manacor). (011/2012-IG y 024/2013-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de treinta días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 10 de septiembre de 2015

**El secretario técnico de Territorio e Infraestructuras**

Jaume Colom Adrover

